

## ADENDA 1

### INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS NO. FNT – 004 – 2014

#### REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NÁUTICA MIXTA EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-004 de 2014, cuyo objeto es: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NÁUTICA MIXTA EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, que procede a realizar las modificaciones al contenido de la Invitación de la siguiente manera:

1. El Capítulo 2 del Cronograma de la Invitación. Numeral 2.1., en adelante queda así:

*(...) El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:*

ACTIVIDAD			
	Inicial	Final	Lugar
Publicación de convocatoria	30 de enero de 2014		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DEL TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>
Solicitud de aclaración a los términos	31 de enero de 2014	05 de febrero de 2014	<a href="mailto:amorales@fontur.com.co">amorales@fontur.com.co</a> <b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DEL TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>
Respuesta observaciones a los términos	10 de febrero de 2014		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DEL TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>
Cierre y entrega de propuestas	17 de febrero de 2014 <b>Hora: 10:30 a.m.</b>		<b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DEL TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>
Evaluación de propuestas	18 de febrero de 2014	25 de febrero de 2014	FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Publicación informe de evaluación	25 de febrero de 2014		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DEL TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>
Observaciones al informe de evaluación	27 de febrero de 2014	28 de febrero de 2014	<a href="mailto:amorales@fontur.com.co">amorales@fontur.com.co</a> <b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DEL TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	05 de marzo de 2014		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DE TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>

ACTIVIDAD			
	Inicial	Final	Lugar
Selección del contratista	05 de marzo de 2014		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DE TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>
Suscripción de Contrato	A partir del 06 de Marzo de 2014		<b>Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DE TURISMO <b>Carrera 13 nº 28-01. P.8</b>

2. El Capítulo 4. Documentos de la Propuesta. Numeral 4.4.3. Equipo de Trabajo Clave, se modifica únicamente lo que aparece en subrayado y negrilla:

<b>PROFESIONALES CLAVES</b>				
<b>Cargo a Desempeñar</b>	<b>Profesión</b>	<b>Experiencia General Mínima Solicitada</b>	<b>Experiencia Específica Mínima Solicitada</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Director de Consultoría</i>	Ingeniero civil o Ingeniero naval o Arquitecto naval o <b><u>Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos</u></b>	Experiencia General: Ocho (8) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica en un proyecto de estudios de oceanografía o diseños de embarcaderos o muelles, demostrada mediante certificación, como <b><u>Director de Consultoría</u></b>	30%

3. El Capítulo 5 de los Criterios de Verificación y Evaluación de las Propuestas, numeral 5.1.2. se modifica únicamente lo que aparece en subrayado y negrilla:

<b>Cargo a Desempeñar</b>	<b>Experiencia Específica Adicional a la Mínima Solicitada</b>	<b>Puntos</b>
Director de Consultoría	Por una (1) certificación de experiencia específica en un proyecto de estudios de oceanografía o diseño de embarcaderos o muelles, como <b><u>Director de Consultoría</u></b> , adicional a la mínima requerida obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20

4. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-004 de 2014.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com](http://www.fontur.com)

Dado en Bogotá D.C., el martes once (11) de febrero de 2014.

**(Original firmado en carpeta)**  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Andrea Morales  
Revisó: Alba Rocio Parra